



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/1951/2016, de 21 de diciembre, por la que se conceden subvenciones a deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores en el año 2016.

Por Orden ECD/1092/2016, de 1 de septiembre ("Boletín Oficial de Aragón", número 178, de 14 de septiembre de 2016), fueron convocadas ayudas para Deportistas Aragoneses de Alto Rendimiento y sus entrenadores en el ejercicio 2016.

El objeto de dicha convocatoria es la concesión de ayudas económicas individuales para los deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores aragoneses para financiar la práctica deportiva y consolidar su progresión y su rendimiento.

La orden de convocatoria de las ayudas toma como marco regulador el Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 248, de 20 de diciembre de 2011), sobre deporte aragonés de nivel cualificado en Aragón, y la Orden ECD/747/2016, de 5 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte.

Los posibles beneficiarios de esta convocatoria pública de ayudas son:

1. Los deportistas aragoneses de alto rendimiento no profesionales, con reconocimiento en vigor los años del 2014 al 2016 (ambos inclusive), conforme a la normativa reguladora del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento, siempre y cuando la suma de los ingresos derivados de su actividad deportiva, así como de las becas y ayudas recibidas de otras entidades, públicas o privadas, no supere los 30.000 euros.

2. Los entrenadores aragoneses oficiales de los deportistas que reúnan los requisitos establecidos en el apartado anterior, siempre que tengan su vecindad administrativa en Aragón y licencia deportiva en vigor expedida por la Federación Deportiva aragonesa correspondiente.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas fueron examinadas por la Comisión de Valoración constituida al efecto, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y a los criterios de concesión de las subvenciones previstos en el artículo 68 de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, y en el artículo noveno de la propia convocatoria.

A la vista de las alegaciones presentadas y del informe de la Comisión de Valoración, con fecha 28 de octubre de 2016, el Director General de Deporte emitió la correspondiente propuesta de resolución definitiva, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la orden de convocatoria.

Para la determinación de la cuantía individualizada de cada subvención, se dividió la disponibilidad presupuestaria existente (125.000 euros) entre el número total de puntos obtenidos por los beneficiarios (deportistas y entrenadores), obteniendo así un precio por cada punto. En el caso de los entrenadores, su puntuación resultaba de aplicar el 20% a la obtenida por su correspondiente deportista. Posteriormente, se procedió a multiplicar dicho precio/punto por los puntos obtenidos por cada beneficiario, obteniéndose así las cuantías individualizadas de cada una de las subvenciones.

Se procede a la subsanación del error observado en el anexo III de la propuesta de resolución definitiva, ya que donde dice "Apellidos y nombre del deportista", debe decir "Apellidos y nombre del entrenador", y viceversa. Se procede igualmente a corregir en la presente orden los errores detectados en la cuantía reconocida a los entrenadores D. Juan José Sajuán Vilarroya, D. José Luis Aragón Pérez, D. Jorge Rodríguez Atienza, D. Antonio Martínez Amillo, D. Lee Kim Sung Woo y D. Ricardo Verdugo Mingote, dado que las cuantías reconocidas en la propuesta de resolución definitiva no correspondían al 20% de la asignada a sus correspondientes deportistas.

Asimismo, no se concede subvención al entrenador D. Juan Mina Jiménez, como consecuencia de su desistimiento de la subvención solicitada.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10.1 d) de la orden de convocatoria, ha habido un deportista al que, por no pertenecer a un club deportivo aragonés pero tener licencia deportiva en vigor por la federación aragonesa correspondiente, se le ha aplicado en la presente orden de concesión un 10% de reducción de la subvención concedida.

Por todo ello, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Orden ECD/1092/2016, de 1 de septiembre, evaluados por la Comisión de Valoración, reunida los días 18 y 28 de octubre de dos mil dieciséis, y a la vista del expediente y de la propuesta de resolución definitiva elevada por el Director General de Deporte, en uso de las competencias que legalmente me han sido atribuidas, dispongo:



Primero.— Conceder las subvenciones relacionadas en el anexo II (para los deportistas) y en el anexo III (para sus entrenadores) a la presente orden, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/1092/2016, de 1 de septiembre, por la que se convocan ayudas para deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores en el ejercicio 2016, y de acuerdo con lo expresado en la tabla de valoración de méritos de los deportistas (anexo I). La cuantía total de las subvenciones concedidas asciende a 124.553 €, a satisfacer con cargo a la aplicación presupuestaria 18070/4571/480114/91002.

Segundo.— Los beneficiarios deberán cumplir con las obligaciones de transparencia en los términos del artículo 9.2 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Tercero.— No se propone ayuda para los deportistas y entrenadores relacionados en anexo IV, por los motivos allí expuestos.

Cuarto.— De acuerdo con el artículo cuarto de la convocatoria, en las subvenciones concedidas a los entrenadores podrán ser objeto de subvención las actuaciones realizadas y efectivamente pagadas entre el 1 de enero y el 11 de noviembre de 2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.10 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y en los artículos 67.1 y 71 de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, las ayudas que se concedan a los deportistas aragoneses de alto rendimiento con reconocimiento en vigor, no requerirán otra justificación que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de dicha situación previamente a la concesión, sin perjuicio de los controles que pudieran establecerse para verificar su existencia.

El pago de las ayudas se realizará siempre que el deportista siga manteniendo los mismos requisitos de afiliación deportiva que en el momento de la solicitud de la ayuda y el resto de requisitos iniciales descritos en el apartado tercero de la convocatoria, y, en todo caso, con el cumplimiento de las obligaciones que comportan los citados pagos.

El pago de las ayudas a los entrenadores de dichos deportistas se realizará previa justificación de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y con el artículo 16 de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, y con el artículo decimoctavo de la convocatoria.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", o bien directamente Recurso Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2016.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**

ANEXO I

VALORACIONES

	APELLIDOS Y NOMBRE (categoría)	FEDERACION	MERITO O RANKING		LIC/CLUB				TOTAL
			MERITO	PTOS	80%	5%	10%	20%	
1	PERALES FERNANDEZ, TERESA (absoluta)	DISCAP. FISICOS	1º C MUND NATACION	96	77,00	0	0	20	97
2	GALINDO GARCES, MIGUEL (absoluta)	DEL TERR ONCE ARAGON	2º C MUNDO SLALOM GIG (O)	92	74,00	0	0	20	94
3	DELGADO NADAL, MARIA (absoluta)	DEL TERR ONCE ARAGON	3º C MUNDO 100M ESPALDA (O)	88	70,00	0	0	20	90
4	SANCHO VILLANUEVA, DIEGO (junior)	DEL TERR ONCE ARAGON	3º C MUND REL 4X100 ABS (O)	88	70,00	0	0	20	90
5	HERNANDO ALZAGA, LUIS ALBERTO (absoluta)	ATLETISMO	2º C MUNDO TRAIL RUNNING ABS (NO)	72	58,00	0	0	20	78
6	MUSTIELES GARCIA, ABEL (élite)	CICLISMO	1º C MUNDO BIKE TRIAL (NO)	60	48,00	0	0	20	68
7	POVES NOVELLA, Mª JOSE (absoluta)	ATLETISMO	10º C MUN MARCHA (O)	60	48,00	0	0	20	68
8	MOROS MOGUER, SIRA (junior)	DISCAP. FISICOS	5º C EUR BAL ONC S/R ABS (O)	57	46,00	0	0	20	66
9	SOLIS TORRES, RAFAEL (absoluta)	TRIATLON (DISC.)	1º C EUR PT4 DUATHLON (O)	56	45,00	0	0	20	65
10	CARDONA MARQUEZ, JORGE (absoluta)	TENIS DE MESA (DISC.)	2º C EUR T/MESA EQUIPOS CLASE B ABS	55	44,00	0	0	20	64
11	SANCHEZ FELIPE, JESUS MIGUEL (absoluta)	TRIATLON (DISC.)	3º C EUR DUATLON (PO)	54	43,00	0	0	20	63
12	ESPALLARGAS JUAREZ, OSCAR (absoluta)	DISCAP. FISICOS	20º RK MUND SLALOM ABS (O)	54	43,00	0	0	20	63
13	GOMEZ LOPEZ, LAURA (juvenil)	NATACION	2º C EUR WATERPOLO (O)	52	42,00	0	0	20	62
14	PLOU TORRES, DAVID (junior)	DEL TERR ONCE ARAGON	3º C EUR PESO SUB 20 (O)	51	41,00	0	0	20	61
15	ARINO GARCIA, FRANCISCO JAVIER (junior)	BALONMANO	7º C MUN JUNIOR BALONMANO (O)	51	41,00	0	0	20	61
16	MAYO NIETO, CARLOS (sub 23)	ATLETISMO	3º C EUR 5000 M. A/L (O)	51	41,00	0	0	20	61
17	PEREZ CASTILLO, MARIA (cadete)	VOLEIBOL	4º C EUR SUB17 VOLEIBOL (O)	49	39,00	0	0	20	59
18	REQUENA JIMENEZ, DANIEL (absoluta)	JUDO Y D.A	6º C MUND KATA ABS (NO)	48	38,00	0	0	20	58
19	MEDRANO PEREZ, ALFREDO (absoluta)	JUDO Y D.A	6º C MUND KATA ABS (NO)	48	38,00	0	0	20	58
20	MAGALLON VALLEJO, YOLANDA (senior)	TRIATLON	3º C EUR DUATLON CROSS SENIOR (NO)	46	37,00	0	0	20	57
21	CORTES JIMENEZ, ELISA (promesa)	ATLETISMO	3º C Esp (ABS) 400m vallas	40	32,00	0	0	20	52
22	ARBUES ESPINOSA, PATRICIA (absoluta)	DEPORTES INVIERNO	10º C MUND UNIVERSIADA CURLING	40	32,00	0	0	20	52
23	MARTINEZ VELILLA, MARCOS (junior)	KARATE	1º Cº EUR JUNIOR KUMITE	37	30,00	0	0	20	50

ANEXO I

VALORACIONES

24	JIMENO NAVARRO, LAURA (senior)	GIMNASIA	3º C ESP DE CONJUNTOS SENIOR 1ª (O)	35	28,00	0	0	20	48
25	COBO FERNANDEZ, ESTHER (senior)	GIMNASIA	3º C ESP DE CONJUNTOS SENIOR 1ª (O)	35	28,00	0	0	20	48
26	GASCON GARCIA, ESTRELLA Mª (senior)	GIMNASIA	3º C ESP DE CONJUNTOS SENIOR 1ª (O)	35	28,00	0	0	20	48
27	DEL RIO GUERRERO, ADRIAN (senior)	TAEKWONDO	8º C EUR SENIOR TAEKW (O)	35	28,00	0	0	20	48
28	GARIN FOLKEGARD, INDA (senior)	DEPORTES INVIERNO	3º RK NAC SLALOM ABS (O)	34	27,00	0	0	20	47
29	GAJON GARCIA, MARIO (junior)	MOTOCICLISMO	3ºRK MUND MUND JUNIOR BAJAS(NO)	34	27,00	0	0	20	47
30	MENACHO MIRALLES, EDUARDO (juvenil)	ATLETISMO	30º C MUNDO 2000 OBS JUV (O)	33	26,00	0	0	20	46
31	RASO SANJUAN, ALICIA (juvenil)	ATLETISMO	14º C MUND PERTIGA JUV (O)	33	26,00	0	0	20	46
32	VELASCO OTAL, RAFAEL (senior)	TIRO OLIMPICO	4º C EUR ARMAS HIST TNZUTSU SENIOR (NO)	32	26,00	0	0	20	46
33	ESCRICHE PERALES, JAIME (sub 23)	ATLETISMO	8º C EUR SUB 23 10000M P A/L (O)	32	26,00	0	0	20	46
34	VIGO GONZALEZ, IGNACIO (promesa)	ATLETISMO	8º C ESP ALTURA (O)	30	24,00	0	0	20	44
35	MACIAS CHOW, ISABEL (senior)	ATLETISMO	4º C ESP 1500 A/L SENIOR (O)	30	24,00	0	0	20	44
36	TAZUECO MOROS, JULIA (senior)	NATACION	7º LIGA ESP WATERPOLO (O)	28	22,00	0	0	20	42
37	LAMA GARCIA, DANIEL (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	2º C EUR 50M APNEA JUNIOR (NO)	25	20,00	0	0	20	40
38	TORNER CONEJOS, ERIKA (juvenil)	ATLETISMO	1º C ESP 1500 M/L JUV (O)	22	18,00	0	0	20	38
39	GARCIA GRAU, BEGONA (absoluta)	HOCKEY	5º LIGA ESP HOCKEY (O)	33	26,00	0	10	0	36
40	SANCHEZ CRUZAT PALOMERA, ALICIA (sub 16)	DEPORTES INVIERNO	3º C ESP SLALOM SUB 16 (O)	20	16,00	0	0	20	36
41	PERIZ TOYAS, ELIAN (senior)	ATLETISMO	2º C ESP 800 M/L SENIOR (O)	36	29,00	5	0	0	34
42	PEREZ BURRIEL, ANGEL (senior)	TIRO OLIMPICO	13º C EUR ARMAS HIST COMINAZZO SEN (NO)	14	11,00	0	0	20	31
43	CHECA MONTANES, ALEJANDRO (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1º RK NAC 400M SUP NAT ALETAS ABS (NO)	13	10,00	0	0	20	30
44	ASIN MENES, DAVID (senior)	ACTIV. SUBACUATICA	1º C ESP 400M SUP NAT ALETAS SEN (NO)	12	10,00	0	0	20	30
45	FANDOS SONEN, DAVID (senior)	KARATE	1º C ESP KARATE SENIOR (NO)	12	10,00	0	0	20	30
46	PINTANEL RAYMUNDO, MARTA (cadete)	TRIATLON	1º C ESP DUATHLON CROSS CAD (NO)	12	10,00	0	0	20	30
47	ESPEJO NUÑEZ, CRISTINA (promesa)	ATLETISMO	26º C EUR CROSS (NO)	11	9,00	0	0	20	29
48	SANCHO AINA, MARIA (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	2º C ESP 50M APNEA JUN (NO)	9	7,00	0	0	20	27
49	LAZARO PEREZ, LAURA (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	2º COPA MUND 800M SUPERF JUN (NO)	9	7,00	0	0	20	27

ANEXO I

VALORACIONES

50	JUSTE MORALES, LAURA (senior)	ACTIV. SUBACUATICA	2º C ESP 50M SUP NAT ALET SEN (NO)	9	7,00	0	0	0	20	27
51	CABALLERO RAMOS, DAVID (senior)	PELOTA	2º C ESP PALA CORTA ABS (NO)	9	7,00	0	0	0	20	27
52	BALLESTEROS CUCURULL, DIEGO (senior)	CICLISMO	1º C ESP HANDBIKE CONTRARELOJ (O)	39	31,00	0	0	0	20	51
53	IBANEZ BANON, SERGIO (junior)	JUDO Y D.A	1º C ESP JUDO SENIOR (O)	23	18,00	0	0	0	20	38
54	VALVERDE DE LA FLOR, MARIA (senior)	ACTIV. SUBACUATICA	3º C ESP 800 ESCAF AUT SENIOR (NO)	8	6,00	0	0	0	20	26
55	CHECA NEBOT, BELEN (junior)	PIRAGUISMO	10º C. MUNDO MARATON JUNIOR (NO)	6	5,00	0	0	0	20	25
56	TORRES PENALOSA PATRICIA (junior)	PIRAGUISMO	10º C. MUNDO MARATON JUNIOR (NO)	6	5,00	0	0	0	20	25
57	RODRIGUEZ HERNANDEZ, RAUL (junior)	JUDO Y D.A	17º C MUND JIU JITSU JUNIOR (NO)	6	5,00	0	0	0	20	25
58	SILVESTRE SORIANO, MARTA (senior)	ATLETISMO	32 Cº EUR C/A TRAVES (NO)	21	17,00	5	0	0	0	22
59	DOMINGUEZ QUILEZ, SANTIAGO (senior)	TIRO OLIMPICO	5º C ESP TIRO PLATO FOSO UNIV SEN (NO)	3	2,00	0	0	0	20	22
60	HINOJOSA LARROSA, DAVID (cadete)	JUDO Y D.A	1º RK NAC CAD -50K (O)	1	1,00	0	0	0	20	21
61	ASIN MENES, CRISTINA (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1º C ESP 4X200M SUP JUNIOR (NO)	0	0,00	0	0	0	20	20
62	OSANZ LABORDA, DANIEL (cadete)	MONTANA	1º C ESP KM VERTICAL (NO)	0	0,00	0	0	0	20	20
63	ALCUBIERRE GRACIA, DAMARIS (junior)	TAEKWONDO	3º C ESP SUB 21 TAEKW (O)	0	0,00	0	0	0	20	20
64	PEREZ CLEMENTE, SERGIO (junior)	CICLISMO	1º C ESP SCRACHT (NO)	0	0,00	0	0	0	20	20
65	BLAS MARTINEZ, ANDREA (absoluta)	NATACION	7ª LIGA MUNDIAL ABS WATERPOLO	0	0,00	0	0	0	20	20

(O).- Olimpica

(NO).- No Olimpica



ANEXO II

SUBVENCIONES DEPORTISTAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACION	SUBVENCION CONCEDIDA
1	PERALES FERNANDEZ, TERESA (absoluta)	DISCAP. FISICOS	4.515 €
2	GALINDO GARCES, MIGUEL (absoluta)	DEL TERR ONCE ARAGON	4.376 €
3	DELGADO NADAL, MARIA (absoluta)	DEL TERR ONCE ARAGON	4.189 €
4	SANCHO VILLANUEVA, DIEGO (junior)	DEL TERR ONCE ARAGON	4.189 €
5	HERNANDO ALZAGA, LUIS ALBERTO (absoluta)	ATLETISMO	3.631 €
6	MUSTIELES GARCIA, ABEL (élite)	CICLISMO	3.165 €
7	POVES NOVELLA, Mª JOSE (absoluta)	ATLETISMO	3.165 €
8	MOROS MOGUER, SIRA (junior)	DISCAP. FISICOS	3.072 €
9	SOLIS TORRES, RAFAEL (absoluta)	TRIATLON (DISC.)	3.026 €
10	CARDONA MARQUEZ, JORGE (absoluta)	TENIS DE MESA (DISC.)	2.979 €
11	SANCHEZ FELIPE, JESUS MIGUEL (absoluta)	TRIATLON (DISC.)	2.933 €
12	ESPALLARGAS JUAREZ, OSCAR (absoluta)	DISCAP. FISICOS	2.933 €
13	GOMEZ LOPEZ, LAURA (juvenil)	NATACION	2.886 €
14	PLOU TORRES, DAVID (junior)	DEL TERR ONCE ARAGON	2.840 €
15	ARINO GARCIA, FRANCISCO JAVIER (junior)	BALONMANO	2.840 €
16	MAYO NIETO, CARLOS (sub 23)	ATLETISMO	2.840 €
17	PEREZ CASTILLO, MARIA (cadete)	VOLEIBOL	2.746 €
18	REQUENA JIMENEZ, DANIEL (absoluta)	JUDO Y D.A	2.700 €
19	MEDRANO PEREZ, ALFREDO (absoluta)	JUDO Y D.A	2.700 €
20	MAGALLON VALLEJO, YOLANDA (senior)	TRIATLON	2.653 €
21	CORTES JIMENEZ, ELISA (promesa)	ATLETISMO	2.421 €
22	ARBUES ESPINOSA, PATRICIA (absoluta)	DEPORTES INVIERNO	2.421 €
23	MARTINEZ VELILLA, MARCOS (junior)	KARATE	2.327 €
24	JIMENO NAVARRO, LAURA (senior)	GIMNASIA	2.234 €
25	COBO FERNANDEZ, ESTHER (senior)	GIMNASIA	2.234 €
26	GASCON GARCIA, ESTRELLA Mª (senior)	GIMNASIA	2.234 €
27	DEL RIO GUERRERO, ADRIAN (senior)	TAEKWONDO	2.234 €



28	GARIN FOLKEGARD, INDA (senior)	DEPORTES INVIERNO	2.188 €
29	GAJON GARCIA, MARIO (junior)	MOTOCICLISMO	2.188 €
30	MENACHO MIRALLES, EDUARDO (juvenil)	ATLETISMO	2.141 €
31	RASO SANJUAN, ALICIA (juvenil)	ATLETISMO	2.141 €
32	VELASCO OTAL, RAFAEL (senior)	TIRO OLIMPICO	2.141 €
33	ESCRICHE PERALES, JAIME (sub 23)	ATLETISMO	2.141 €
34	VIGO GONZALEZ, IGNACIO (promesa)	ATLETISMO	2.048 €
35	MACIAS CHOW, ISABEL (senior)	ATLETISMO	2.048 €
36	TAZUECO MOROS, JULIA (senior)	NATACION	1.955 €
37	LAMA GARCIA, DANIEL (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.862 €
38	TORNER CONEJOS, ERIKA (juvenil)	ATLETISMO	1.769 €
39	GARCIA GRAU, BEGOÑA (absoluta)	HOCKEY	1.676 €
40	SANCHEZ CRUZAT PALOMERA, ALICIA (sub 16)	DEPORTES INVIERNO	1.676 €
41	PERIZ TOYAS, ELIAN (senior)	ATLETISMO	1.425 €
42	PEREZ BURRIEL, ANGEL (senior)	TIRO OLIMPICO	1.443 €
43	CHECA MONTANES, ALEJANDRO (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.396 €
44	ASIN MENES, DAVID (senior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.396 €
45	FANDOS SONEN, DAVID (senior)	KARATE	1.396 €
46	PINTANEL RAYMUNDO, MARTA (cadete)	TRIATLON	1.396 €
47	ESPEJO NUNEZ, CRISTINA (promesa)	ATLETISMO	1.350 €
48	SANCHO AINA, MARIA (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.257 €
49	LAZARO PEREZ, LAURA (junior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.257 €
50	JUSTE MORALES, LAURA (senior)	ACTIV. SUBACUATICA	1.257 €

ANEXO III
SUBVENCIONES ENTRENADORES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ENTRENADOR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL DEPORTISTA	AYUDA FINAL
1	MARTINEZ JIMENEZ, CASIMIRO	SANCHO VILLANUEVA, DIEGO	838 €
2	SAJUAN VILLARROYA, JUAN JOSE	MOROS MOGUER, SIRA	614 €
3	ARAGON PEREZ, JOSE LUIS	CARDONA MARQUEZ, JORGE	596 €
4	RODRIGUEZ ATIENZA, JORGE	CORTES JIMENEZ, ELISA	484 €
5	MARTINEZ AMILLO, ANTONIO	MARTINEZ VELILLA, MARCOS	465 €
6	KIM SUNG WOO, LEE	DEL RIO GUERRERO, ADRIAN	447 €
7	VERDUGO MINGOTE, RICARDO	RASO SANJUAN, ALICIA	428 €
8	TERRADAS MOLINA, FERNANDO	LAMA GARCIA, DANIEL	372 €
9	MAURA NOLLA, JOSE ANTONIO	FANDOS SONEN, DAVID	279 €

ANEXO IV
SOLICITUDES DESESTIMADAS/INADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	CABALLERO RAMOS, DAVID	PELOTA	Valoración inferior en empate por puntos (27 puntos)
2	VALVERDE DE LA FLOR, MARIA	ACTIV. SUBACUATICA	Valoración inferior a los 50 primeros (26 puntos)
3	TORRES PENALOSA, PATRICIA	PIRAGUISMO	Valoración inferior a los 50 primeros (25 puntos)
4	CHECA NEBOT, BELEN	PIRAGUISMO	Valoración inferior a los 50 primeros (25 puntos)
5	RODRIGUEZ HERNANDEZ, RAUL	JUDO Y D.A	Valoración inferior a los 50 primeros (25 puntos)
6	SILVESTRE SORIANO, MARTA	ATLETISMO	Valoración inferior a los 50 primeros (22 puntos)
7	DOMINGUEZ QUILEZ, SANTIAGO	TIRO OLIMPICO	Valoración inferior a los 50 primeros (22 puntos)
8	HINOJOSA LARROSA, DAVID	JUDO Y D.A	Valoración inferior a los 50 primeros (21 puntos)
9	ASIN MENES, CRISITINA	ACTIV. SUBACUATICA	Valoración inferior a los 50 primeros (20 puntos)
10	OSANZ LABORDA, DANIEL	MONTANA	Valoración inferior a los 50 primeros (20 puntos)
11	ALCUBIERRE GRACIA, DAMARIS	TAEKWONDO	Valoración inferior a los 50 primeros (20 puntos)
12	PEREZ CLEMENTE, SERGIO	CICLISMO	Valoración inferior a los 50 primeros (20 puntos)
13	BLAS MARTINEZ, ANDREA	NATACION	Valoración inferior a los 50 primeros (20 puntos)
14	BALLESTEROS CUCURULL, DIEGO	CICLISMO	Por superar el 20% establecido en el artículo 10.1 a)
15	IBANEZ BANON, SERGIO	JUDO Y D.A	Por superar el 20% establecido en el artículo 10.1 a)
16	ESPARCIA OMEAS, CAROLINA	BALONCESTO	Solicitud inadmitida por ser presentada fuera de plazo